CORRECCION de errores a la Resolución de 4 de octubre de 1991, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública pora cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Junta de Andalucía. (BOJA núm. 91, de 15.10.91).

Advertidas errores en la Resolución de 4 de octubre de 1991 de la Secretaría Gèneral para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 91 de 15 de octubre; se transcriben a cantinuación las oportunas rectificaciones:

Página: 8.887 Se suprime:

«24 Deleg. Prov. Sevilla Interv. Prov. S.A.S. 1 F A PLD 27 XXXX-1196 P-A12 3...»

«25 Deleg. Prov. Sevilla Interv. Prov. ADJ. SAS 2 F A PLD 25 XXXX-912 P-A12 2...»

Sevilla, 21 de octubre de 1991.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, de lo Universidad de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes, de la relación de puestos de trabajo del personal de administración, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad los vacantes establecidas en el Anexo I, y siéndo necesoria lo provisión de los mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por lo Ley 23/88, de acuerdo con el Reol Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglomento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionorios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de los atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83 de 25 de agosto, de Reformo Universitaria, los Estátutos de lo Universidad de Córdobo, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectarado ha dispuesto:

Primero. Convocar poro su provisión por Libre Designación las vacantes establecidas en el Anexo I, señolándase que podrón tomar parte en las mismas los funcionarios de correra al servicio de cualquier Administración Público pertenecientes a los Cuerpos o Escalos closificados en los Grupos A o B comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio octivo o en las situaciones de servicios especioles, excedencia forzosa o voluntario, declaradas por el árgano competente, y reúnon los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo. Los funcionarios en excedencio voluntario por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de das años en dicha situación.

Tercero. Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberón ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Mogfco. Sr. Rector de la Universidad de Córdoba, dentro del plazo de quince días hábiles, contados o partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y los presentorán en el Registro General de la Universidad (calle Alfanso XIII número 13, Córdoba), o en la oficina a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimienta Administrativo.

Cuorto. Los funcionarios públicos en servicio activo deberán odjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trobojo que estuvieran desempeñando.

Quinto. A las citadas solicitudes deberán acompoñar curriculum vitae, según modelo que figura en el Anexo III, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trobojo desempeñodos y demás circunstoncias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, acompoñando documentación justificativa, original o fotocopia debidamente compulsada.

Los aspirantes podrán ser citados a una entrevista personal.
Corresponde al Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de
Cárdoba elevar los oportunas propuestas de nambramiento al
Excmo. Sr. Rector, en su coso, de no provisión total o parcial de
los puestos de trabajo objeto de la presente convacatoria.

La presente convacatoria y los octos derivodos de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de

Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 9 de octubre de 1991. – El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXOI:

N° de Puestos: 1 Puesto de Trabajo: Jefe de Sección de Contabilidad e Informático Contable Unidad Orgánica: Sección de Contabilidad e Informática Contable

Nivel: 24 C. Específico Anual: 730.584

Características del Puesto: Experiencia Práctica en Ordenadores Condiciones Mínimas de Acceso: Funcionarios de carrera de los grupos A o B.

N° de Puestos: 1 Puesto de Trabajo: Jefe de Sección de Gestión de Cobros, Pagos e Inversiones

Unidad Orgónica: Sección de Gestión de Cobros, Pagos e Inversiones

Nivel: 24

C. Específico Anual: 730.584

Condiciones Mínimas de Acceso: Funcionorios de correro de los grupos A o B.

N° de Puestos: 1 Puesto de Trabajo: Jefe de Sección de Gestión de Personal Unidad Orgónica: Sección de Gestión de Personal Nivel: 24

C. Específico Anual: 730.584

Condiciones Mínimas de Acceso: Funcionarios de carrera de los grupos A o B.

N° de Puestos: 1

Puesto de Trabajo; Jefe de Sección de Habilitación y Pagadurío Unidad Orgánica: Sección de Habilitación y Pagaduría.

Nivel: 24

C. Específico Anual: 730:584

Condiciones Mínimos de Acceso: Funcionorios de correra de los grupos A o B.

ANEXOIL

Apellidos: Nombre: D.N.I.: NRP:
Cuerpa al que pertenece:
Puesto de trabajo actual:
Uñidad Orgánica a la que pertenece: NIVEL: GRADO CONSOLIDADO:
Domicilio porticular: Teléfono:
Solicita ser admitido al concurso
Puesto de trabajo UNIDAD ORGANICA: NIVEL:
2. Puesto de trobajo
3. Puesto de trabajo

Nº EXPTE:004/BC/91

BENEFICIARIO: JOSE MARCHANTE CANO

(De estar interesado en mayar número de puestos continuar al dorsa). Y acredita para ello los méritos preferentes y no preferentes que se detallan en currículum anexo y en la documentación que se acampaña.			Puesto: Puesto: Puesto: Puesto: Puesto:		
Córdoba,	de	de 19	Breve explicación de las funciones que realiza trabajo que actualmente ocupa:		
Fdo.:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Excmo, Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdaba			,		
ANEXOIII			,		
modelo de curriculum			•		
A) Méritos Preferentes			A.4. Antigüedad en la Universidad o en la Administración Pública (incluidos servicios reconocibles por la Ley 70/781 al día de finali zación del plazo de presentocián de instancias:		
	nica Superior:				
			Añas Meses	Día:	
	tudios:		B) Méritos no preferentes		
			Otros Titulosianos		
Otras titulaciones:			Otras Titulaciones:		
Curso	alización y perfeccionamiento				
Curso Duración Curso Duración			Otros méritos, conocimientos o circunstancias:		
Curso					
Curso Duración Curso Duración					
Curso	Duracián				
Curso Duración Curso Duración			Córdoba, de	ام ا	
	Duración		Cordoba,de	de 19	
•			El Interesado,		
A.3. Puestos de trabajo desempeñados anteriormente: Puesta: Puesto:			NOTA: De necesitar más espacio en cualquier apartado utilice e reverso.		
• . •			·		
	3.	Otras dis	posiciones 🛴		
CONSEJERIA DE	ECONOMIA Y HACIE	NDA .	MUNICIPIO Y PROVINCIA: SAN FERNANDO (CADIZ	3)	
RESOLUCION de 17 de actubre de 1991, de la Dirección General de Industria, Energía y Minos, por la que se hacen			IMPORTE SUBVENCION:832.500 R		
públicas cincuenta y cuatro subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, para establecer organiza- ciones base de calidad en las empresas.		concedidas al			
		lecer organiza-	Nº EXPTE:005/BC/91		
De conformidad con la dispuesto en el artículo 19.4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991 y en la Orden de 1 de marzo			BENEFICIARIO: MAVISA		
		19.4 de la Ley la Comunidad	MUNICIPIO Y PROVINCIA:LOS BARRIOS (CADIZ)		
		de 1 de marzo		•	
de 1991, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones cancedidas a las empresas que se indican en el			IMPORTE SUBVENCION: 812.500 R		
	s que en el mismo se relacior		•	•	
Sevilla, 17 de octubre de 1991. – El Director General, Julio Alba Riesco.		0	Nº EXPTE:007/BC/91		
		BENEFICIARIO: GADITANA DEL CHORRO Y LIMPIEZA S.L.			
			MINICIPIO V PROGRAMIA PRO DESTAMANA		
			MUNICIPIO Y PROVINCIA: PTO. REAL(CADIZ)		
ANEXO		·	IMPORTE SUBVENCION:832.500 R		
Nº EXPER-002/00/01	_		•		
N° EXPTE:002/BC/91			Nº EXPTE:008/BC/91		
BENEFICIARIO: JUAN MENDEZ CANO			BENEFICIARIO: RENASUR, S.L.		
MUNICIPIO Y PROVINCIA: ALMERIA					
IMPORTE SUBVENCION:840.000 R			MUNICIPIO Y PROVINCIA: CADIZ		
			IMPORTE SUBVENCION: 737.500		

Nº EXPTE: 009/BC/91

BENEFICIARIO: HERPASUR, S.A.